RES. 016/2010 - SOLICITAR AL CONGRESO DEBATE SOBRE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO.-

Publicado el 25 agosto, 2010

. . .VISTO:

La Ley 26.075 de Financiamiento Educativo; y

. . .CONSIDERANDO:

Que la Ley 26.075 caduca en diciembre de 2010;

Que Ley en vigencia ha cumplido con algunos de sus propósitos, pero es necesario avanzar para alcanzar el objetivo de una educación de calidad para todos;

Que es imprescindible que se vote una nueva ley que le de continuidad a la inversión educativa y la incremente, asegurando una distribución equitativa de recursos entre todas las provincias;

Que se debería incorporar a la nueva Ley un mecanismo de seguimiento y control de la inversión nacional y provincial;

. . .POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente

-

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1º - Disponer que el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Salto, se dirija a la Cámara de Diputados y de Senadores de la Nación para solicitar el urgente debate y tratamiento de una nueva Ley de Financiamiento Educativo.

-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 2º - Disponer que el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Salto, envíe copia de la presente a los Concejos Deliberantes de los Distritos vecinos, para que traten y adhieran al presente proyecto.

-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil diez.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2010. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 31 de Agosto de 2010.-

-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE